

CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A.

Las partes comparecientes de mutuo acuerdo y por así convenir a sus intereses, acuerdan celebrar el presente instrumento de cesión de acciones de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A, el primer día de agosto del 2017, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato

UNO.UNO.- Los señores cónyuges **VERONICA ANDREA BAQUERIZO AROSEMENA**, con cédula de identidad No. 091324943-9, y **FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMADOR**, con cédula de identidad No. 090891965-7, quienes declaran ser ecuatorianos, ingenieros, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformado entre sí, parte que para efectos de este contrato se la denominará "**LA CEDENTE**", y por otra parte

UNO.DOS.- El señor **CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA**, con cédula de identidad No. 090902561-1, ecuatoriano, ingeniero civil, de estado civil casado, por sus propios derechos, parte que para efectos de este contrato se la denominará "**EL CESIONARIO**".

Ambas partes presentan sus documentos personales, los que solicitan que se incorporen como habilitantes al presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- "**LA CEDENTE**", es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A.**, la misma que en presente instrumento las partes acuerdan su cesión en los términos y condiciones del tenor siguiente, por así convenir a sus intereses el traspaso de las mismas.

TERCERA: CESION DE DERECHO.- Con los antecedentes expuestos, la "**CEDENTE**", procede a CEDER 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América

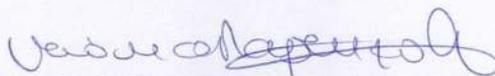
cada una, de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A.** a favor de **"EL CESIONARIO"**.

CUARTA: ACEPTACION.- Las partes declaran expresamente que aceptan todas las cláusulas expresadas en este contrato, por así convenir a sus respectivos intereses.

QUINTA: ALCANCE DEL ACTO.- Esta cesión de derechos es suficiente en cuanto a derecho se refiere para sustituirse en todos los derechos respecto a las acciones de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A.** que la cedente cede a favor de **EL CESIONARIO.**-

La presente cesión de derechos de las acciones de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROBAQUERIZO S.A.** que se suscribe por triplicado para constancia de las partes.

CEDENTE

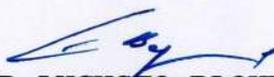


ING. VERONICA ANDREA BAQUERIZO AROSEMENA
CI 091324943-9



ING. FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMADOR
C.I. 090891965-7

CESIONARIO



ING CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA
CI 090902561-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091324943-9

BAQUERIZO AROSEMENA VERONICA ANDREA
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
09 ENERO 1980
003- 0067 01734 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980



Veronica Baquerizo

EQUATORIANA***** E4333V4442

CASADO FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMAD
SUPERIOR ING. EN INFORMATICA
CESAR BAQUERIZO
VERONICA AROSEMENA
DURAN 16/03/2007
16/03/2019
REN 1741250
Gys



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 251 NUMERO
0913249439 CEDULA

BAQUERIZO AROSEMENA VERONICA ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA 091324943-9

BAQUERIZO AROSEMENA VERONICA ANDREA
GUAYAS/GUAYABUIL/CARRO /CONCEPCION/
09 ENERO 1980
003- 0067 01734 F
GUAYAS/ GUAYABUIL-
CARRO /CONCEPCION/ 1980



Veronica Arosemena

EQUATORIANA***** E4333V4442

CASADO FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMAD
SUPERIOR ING.EN INFORMATICA
CEDANT BAQUERIZO
VERONICA AROSEMENA
DURAN 16/03/2007
16/03/2019
REN 1741250
Gys



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 251 NUMERO
0913249439 CEDULA

BAQUERIZO AROSEMENA VERONICA
ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRASÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

